



PERÚ

Ministerio  
de EducaciónDirección Regional  
de Educación  
de Lima MetropolitanaUnidad de Gestión  
Educativa Local N° 06Área de Gestión de la  
Educación Básica  
Regular y EspecialMejores  
peruanos  
Siempre

"Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"

"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"

SINAD: 0096066-2019

Vitarte, 10 DIC 2019

**OFICIO MÚLTIPLE N° 410 -2019-DIR.UGEL 06 / J.AGEBRE****Señores:****Directores de las Instituciones Educativas Públicas y Privadas de EBR y EBA de la UGEL N° 06****Presente.-****ASUNTO : Ceremonia de Premiación de los Concursos Escolares Nacionales 2019 - Etapa UGEL****REF : RM N° 0712-2018 - MINEDU**

Es grato dirigirme a usted para expresarle mi cordial saludo y al mismo tiempo manifestarle que la UGEL N° 06, a través del Área de Gestión de la Educación Básica Regular y Especial, ha programado la ceremonia de premiación a los estudiantes ganadores de los Concursos Educativos Nacionales 2019 - Etapa UGEL 06, tales como Premio Nacional de Narrativa y Ensayo "José María Arguedas", Olimpiadas Nacional Escolar de Matemática, Concurso Nacional "Crea y Emprende", Juegos Florales Escolares Nacionales y Feria Escolar Nacional de Ciencia y Tecnología "Eureka", en el marco de la RM N° 0712-2018-MINEDU Norma Técnica denominada "Orientaciones para el Desarrollo Escolar del año 2019 en instituciones educativas y programas educativos de la Educación Básica"; acto a realizarse en el auditorio de la Municipalidad de Santa Anita, el día lunes 16 de diciembre, a horas 9:00 a.m.

En tal sentido; tomar las previsiones del caso y asegurar su presencia así como de los estudiantes que obtuvieron el primer, segundo y tercer puesto en la Etapa UGEL de los Concursos Escolares Nacionales 2019 de la modalidad Educación Básica Regular y de Educación Básica Alternativa.

Hago propicia la oportunidad para manifestarle las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

**Dra. MARÍA MILAGROS ALEJANDRINA RAMIREZ BACA**

DIRECTORA DEL PROGRAMA SECTORIAL II

UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL N° 06 – VITARTE

